

Tena marzo , 28 2022

Señorita

Rita Tunay Shiguango

PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO

PRESIDENTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su Despacho

En concordancia con los artículos 100 de la CRE, 304 del COOTAD 91 de la LOPC, como miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo, una vez que hemos revisado la documentación que nos ha sido entregada, para analizar y evaluar la gestión del Gobierno Provincial durante el año fiscal 2021, nos permitimos formular las siguientes preguntas:

PRODUCCIÓN:

- Bajo qué justificativos se entregaron herramientas como guadañas, bombas y demás insumos y qué impactó generó a los beneficiarios, de acuerdo al objetivo general que es la competencia del GAD Provincial?
- Para impulsar el tema turístico, por qué no se activa la infraestructura que es propiedad del GAD Provincial y que se ha realizado grandes inversiones?
- El fomento agropecuario ha garantizado la seguridad alimentaria de la Provincia de Napo?, Cuáles han sido las estrategias de comercialización para beneficiar a los consumidores y habitantes de la Provincia?
- En el marco del fomento productivo qué evaluación de cumplimiento han efectuado en el campo turístico y eco turístico, en lo cultural y ancestral?

VIALIDAD

- Con la sugerencia sobre los anillos viales, que nosotros emitimos, qué resultados de cumplimiento existen?
- Qué justificación se da al retraso del plan vial?
- Por qué no se dio cumplimiento a las obras priorizadas, siendo que es de cumplimiento obligatorio?
- La planificación en la vialidad y lo programado en el 2020 por causa de la pandemia no se llegó a su total cumplimiento, se lo ejecutó en el año 2021, y cuáles son?

- La ejecución de obras públicas, se lo realiza de acuerdo a necesidades, qué se considera y cuáles son los parámetros que se toman en cuenta para que la obra se lleve a efecto?

AMBIENTE

- Qué se ha hecho con respecto al manejo de las cuencas hídricas?
- Existen actividades de remediación ambiental, cuáles?

ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

- Se considera al sector de transportistas (taxis) como grupo prioritario, para que se entreguen kits alimentarios, en la época de pandemia?
- Cómo se evalúa la prioridad de vulnerabilidad para brindar atención?
- Existiendo competencias específicas y muy significativas del GAD Provincial para con la comunidad, por qué su abanico de acción cubre áreas como natación, taekwondo, fútbol, en el área urbana, cuando debería concentrarse en el área rural?
- Cuál es la forma de evaluación sobre la gestión, para obtener el resultado de eficacia
- Qué actividades se realizan para mejorar el desarrollo social, cultural de los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos?
- Cuáles fueron las acciones para la asistencia social a grupos vulnerables, cómo se consiguió el mejoramiento de condiciones de vida, según los indicadores de los proyectos?
- Por qué los proyectos y subproyectos, en su mayoría se atienden en las zonas urbanas y sector bajo de la provincia, qué sucede con la zona alta?

De antemano, agradecemos la atención que nos brinden.

Atentamente,

Ing. Carlos Veloz

COORDINADOR DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL
C.C. 150027572

